

26 de marzo de 2025

**ASAMBLEA ORDINARIA DE INVERSIONISTAS DEL FONDO
BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P**

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P

Fiduciaria Bogotá S.A. actuando como Sociedad Administradora del Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P (el “Fondo”), se permite informar y convocar a los inversionistas del Fondo, de acuerdo con lo previsto en el Punto 12.4 de Reglamento del Fondo a la Reunión Ordinaria de la Asamblea de Inversionistas del Fondo (la “Asamblea”), que se llevará a cabo el Veintiseis (26) de marzo de dos mil veinticinco (2025), a las 9:00 am., mediante sesión no presencial por medio de videoconferencia en la herramienta virtual Microsoft TEAMS en el siguiente link:

<https://acortar.link/4XbHVj>

El siguiente será el orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas con corte a 31 de diciembre 2024
5. Presentación y aprobación de los estados financieros del Fondo con corte a diciembre 31 de 2024
6. Presentación del dictamen del Revisor Fiscal.
7. Proposiciones y varios.
8. Aprobación del Acta.

Los estados financieros del Fondo están a disposición de los inversionistas en la página, <https://www.fidubogota.com> de la Sociedad Administradora.

De igual forma, se recuerda que la información sobre el Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S & P que ha sido incluida en la rendición de cuentas se ha puesto a disposición de los inversionistas en las oficinas de la Sociedad Administradora.

Para acceder a la videoconferencia, el inversionista deberá dirigir un correo electrónico a la siguientes direcciones de correo: cgutierrezf@fidubogota.com, rmartinezl@fidubogota.com, mquirogai@fidubogota.com, gerencia_estrategia@fidubogota.com, indicando: (i) si actúa en nombre propio; su nombre completo, copia de su documento de identificación y su intención de conectarse a la sesión de forma virtual; (ii) si actúa en calidad de apoderado de persona natural; copia de los documentos de identidad del poderdante y del apoderado y su intención de conectarse a la sesión de forma virtual; (iii) si actúa en calidad de apoderado de persona jurídica, copia del poder otorgado, copia de los documentos de identidad del poderdante y del apoderado, certificado de existencia y representación donde se refleje la facultad del poderdante o copia del acto administrativo de posesión del poderdante y su intención de conectarse a la sesión de forma virtual; (iv) si actúa en calidad de representante legal de una

persona jurídica: certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a un mes la cual acredite tal calidad.

Los apoderados deberán remitir los poderes debidamente otorgados con el pleno cumplimiento de los requisitos legales, así como los que actúan nombre propio, a los siguientes correos: cgutierrezf@fidubogota.com, lmartinezl@fidubogota.com, mquiogai@fidubogota.com, gerencia_estrategia@fidubogota.com, y a más tardar el día de la reunión y en cualquier caso, antes de la hora fijada para la celebración de la misma.



Carlos Mick Muñoz
Representante Legal